

el planteamiento de lo sobrenatural, la teología del milagro, la situación del hombre en el conjunto de la realidad y ante Dios, y la relación entre la razón y la fe.

L. F. Valdés

**Antonio JIMÉNEZ GARCÍA**, *El krausopositivismo de Urbano González Serrano*. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz («Colección Historia», 11), Badajoz 1996, 322 pp.

Antonio Jiménez, profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, se ha distinguido, ya desde su tesis doctoral, como estudioso del krausismo en la figura de Urbano González Serrano. En el presente libro pretende en primer lugar «delimitar con precisión y rigor el contorno biográfico de González Serrano» y describe brevemente su producción filosófica. Como antesala al pensamiento de González Serrano dedica un capítulo al krausopositivismo considerado en general, sumergiéndose finalmente en el análisis de la moral, el derecho, la lógica, la sociología, historia de la filosofía y las cuestiones pedagógicas; todas ellas partes integrantes de su reflexión. El libro concluye con unos apéndices que recogen unas notas necrológicas, la partida de nacimiento, breves semblanzas de la época y la relación de profesores de la Facultad madrileña de Filosofía y Letras, del curso 1869-1870.

Desde una triple perspectiva se aborda la trayectoria vital de González Serrano: entorno geográfico y familiar, actividad académica y docente, vida política. Se percibe cómo se va formando el carácter magistral de González Serrano —a la vez que se desarrolla su pensamiento krausista en contacto con Sanz del Río, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón y Francisco Giner—, sus estudios universitarios, su participación en las actividades del Ateneo de Madrid, su relación (exigua) con la Institución Libre de Enseñanza, la dirección del Colegio Internacional, su labor docente como profesor

de Metafísica de la Universidad Central y finalmente con la obtención de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto San Isidro de Madrid.

En su período de formación académica se fragua su lealtad inquebrantable a la ideología republicana. Su participación en los hechos de la noche de San Daniel, su significación en la Segunda Cuestión Universitaria y, sobre todo, su amistad con Salmerón y otros destacados dirigentes republicanos le llevaron a presentarse a Cortes, siendo elegido como diputado en 1881 e interviniendo de forma activa hasta 1884, para gradualmente irse distanciando de la política.

Urbano González Serrano fue autor prolífico tanto por la extensión de su producción como por la variedad de temas tratados. Jiménez García ha sabido ofrecernos, cronológicamente y acompañado de una breve sinopsis, un elenco casi exhaustivo de sus obras agrupándolas en atención a su carácter redaccional (libro, artículo, carta, voces del «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano», etc...).

El krausismo en estado puro inicia su andadura por España de la mano de Sanz del Río y a lo largo del siglo va perdiendo paulatinamente vigor, frente al positivismo que, en el último tercio del siglo XIX, impregna los salones del Ateneo de Madrid. Después de asomarnos a la génesis del krausopositivismo, comprobamos la resistencia de González Serrano a ser etiquetado en una escuela filosófica concreta tratándose de una personalidad ajena a los exclusivismos de grupo. Pese a beber de las fuentes de Sanz del Río en su etapa académica, al entrar en relación su krausismo incipiente con el positivismo en tres áreas —la moral, la sociología y la psicología—, se descubren posiciones equidistantes entre el idealismo y el positivismo, reveladoras de su definitivo tránsito hacia el krausopositivismo. A partir de ahí se define el krausopositivismo y, acudiendo al dictamen de ocho autores, se intenta encuadrar a González Serrano dentro del krausismo.

La moral, la lógica, la psicología, la sociología, la historia de la filosofía y las cuestiones pedagógicas son tratadas en capítulos independientes intentando reflejar las aportaciones de González Serrano en cada uno de estos saberes y los desarrollos que el autor ha considerado más sobresalientes. Esta exposición se acompaña de un *status questionis* dentro del krausismo de la época que permite valorar con mayor fundamento la aportación de González Serrano. Al igual que en el resto del libro, destacan aquí las notas que acompañan cada capítulo.

En síntesis, una monografía que arroja luz, ya no sólo en torno a la figura de Urbano González Serrano, que queda plenamente iluminada, sino a toda una generación de pensadores que infundieron aires nuevos a la filosofía española durante la convulsa segunda mitad del siglo XIX.

S. Casas

**Emilio LA PARRA LÓPEZ-Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.)**, *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid 1998, 383 pp.

**Manuel REVUELTA GONZÁLEZ**, *El anticlericalismo español en sus documentos*, Ariel («Ariel Practicum»), Barcelona 1999, 160 pp.

El anticlericalismo en la edad contemporánea es un hecho histórico de extraordinaria importancia por sus conexiones con la vida política, social y cultural y, paradójicamente, bastante ausente en nuestra historiografía. Estas dos obras, con enfoques metodológicos diversos, son un intento de colmar esa laguna.

La obra coordinada por La Parra López y Suárez Cortina se propone ofrecer una visión de conjunto, ordenada cronológicamente, de las distintas corrientes anticlericales y de sus manifestaciones más sobresalientes, sin pretender dar una explicación definitiva de este fenómeno.

La obra de Manuel Revuelta, siguiendo el estilo habitual de la interesante colección «Ariel

Practicum», ofrece una antología de cincuenta textos que, agrupados en seis periodos históricos, ilustran el modo en el que se expresaban y actuaban los anticlericales españoles. Cada texto va precedido de una breve y útil introducción que sitúa al lector en el momento de redacción y el significado del texto. El autor, profesor de la Universidad de Comillas, aborda en una Introducción general de veinte páginas la cuestión del anticlericalismo en su conjunto ofreciendo unas claves para su comprensión: factores desencadenantes del anticlericalismo; los puntos flacos del clericalismo; los abusos e inconsecuencia de los anticlericales; las variedades de anticlericalismo y las etapas históricas del anticlericalismo.

La periodización seguida en ambas obras coincide en sus líneas generales, aunque difieren un poco en la extensión del periodo abarcado. La primera de las obras se remonta a 1750 y llega hasta 1995; la segunda inicia su primera etapa en 1808 y se detiene en 1939. Por lo que se refiere a las etapas que se establecen dentro de cada periodo hay también pequeñas diferencias.

El libro coordinado por La Parra y Suárez comprende cinco periodos abordados cada uno de ellos por autores distintos. El propio Emilio La Parra, titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante, escribe sobre «Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo (1750-1833)». Antonio Moliner Prada, titular de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, estudia el periodo 1833-1874, bajo el título: «Anticlericalismo y revolución liberal». «Anticlericalismo, religión y política durante la restauración» es el capítulo estudiado por Manuel Suárez Cortina, titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Cantabria. «El anticlericalismo en la segunda república y la guerra civil» lo desarrolla Julio de la Cueva Merino, Senior Associate Member del St. Anthony's College de Oxford. Por último, el capítulo dedicado al «Anticlericalismo y laicidad en la posguerra, la transición y la democracia (1939-1995)», es obra conjunta